

Nuestra Misión

1. **Respetar** los pilares básicos de nuestra concepción de la prevención:

- a) La seguridad y salud de los trabajadores es uno de los objetivos permanentes y fundamentales de GRUAS EUGENIO, de la misma forma que lo son la calidad, la productividad y la rentabilidad de las actividades.
- b) La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre. Todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios.
- c) La mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales es una variable fundamental para el futuro de las empresas de GRUAS EUGENIO.

2. **Garantizar** que en todas las decisiones del Grupo estará presente el necesario cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia de cada sociedad del Grupo en materia de prevención de riesgos laborales.

3. **Desarrollar e implantar** un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales a fin de asegurar una completa integración de los criterios de seguridad y salud laboral en todos los sistemas de gestión de prevención de riesgos del Grupo.

Este sistema debe contemplar:

- a) Una adecuada identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo.
- b) La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia de la salud y la formación de los trabajadores.
- c) La integración de los criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso productivo, en todos los métodos de trabajo y en todas las decisiones, de tal forma que los directivos, técnicos, mandos y trabajadores asuman sus responsabilidades en la materia.

4. **Exigir** el respeto de las normas de seguridad establecidas por GRUAS EUGENIO a los **contratistas** y hacerles partícipes de la cultura preventiva implantada.

5. **Favorecer la participación** de todos los trabajadores en la promoción de la seguridad y la salud, cooperando con el GRUAS EUGENIO para aumentar los estándares de seguridad.

6. **Promover la cultura preventiva a través de:**

- a) La formación y capacitación permanente de los empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- b) El fomento de comportamientos respetuosos con la seguridad y la salud de los trabajadores.
- c) El cumplimiento de requisitos legales en materia de prevención de riesgos laborales.

7. **Obtener y mantener la certificación** del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales dentro de los estándares internacionales más exigentes en el campo de la prevención, desde la perspectiva de la mejora continua y de la innovación tecnológica en la calidad general del sistema productivo.

8. **Establecer** estrechas relaciones de **colaboración** con las diferentes Administraciones Públicas competentes en materia de prevención de riesgos y salud laboral con el fin de ser una referencia positiva en esta materia allí donde GRUAS EUGENIO desarrolle su actividad.

Esta Política de Prevención de Riesgos Laborales ha sido comunicada y entendida por todos los niveles de la organización, es revisada periódicamente para su continua adecuación a nuestra Visión y a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades y servicios. Cuenta con el TOTAL COMPROMISO de la Dirección que es quien la establece, desarrolla y aplica, poniendo a disposición todos los recursos necesarios para la correcta aplicación de los requisitos del sistema y consecución de los objetivos.



Fdo:.....EUGENIO HERNANDEZ PAVON.....

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA